



DECRETO EXENTO N° 2.571-B
RETIRO, 05 OCT. 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.069 del 14/12/2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2022
- 6.-Correo Electrónico de Karen Inostroza Martínez Asesora del Servicio de Salud del Maule

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Servicios de Capacitación para Capacitación en atención de niñas, niños y adolescentes, para funcionarios de APS de la Región del Maule.

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE**, a propuesta pública para **Capacitación-Curso en atención de niñas, niños y adolescentes"**
- 2- **AUTORICESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.
- 4.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión evaluadora:
Rubén Arias Barredo - Director Comunal de Salud Retiro
Marioly Giannini Baeza - Jefe Capacitación DSSM
Karen Inostroza Martínez - Asesor Capacitación APS y Formación de la DSSM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2):-

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 OCT 2007
OFICINA DE PARTES

1075-1



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL